

Marino Murillo: La devaluación de la moneda busca lograr una mayor competitividad entre los actores económicos

Por: Randy Alonso Falcón, Oscar Figueredo Reinaldo, Thalía Fuentes Puebla, Edilberto Carmona Tamayo, Lissett Izquierdo Ferrer, Angélica Arce Montero, Andy Jorge Blanco, Ania Terrero, Rogelio Carmenate

15 diciembre 2020



Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, consideró que **las nuevas reglas del juego se ponen más transparentes y parejas para todos los actores económicos y recordó que la devaluación de la moneda busca lograr una mayor competitividad.**

Reiteró que una devaluación siempre encarece las importaciones, lo que se refleja en los precios. “Nosotros no solo vamos a hacer una devaluación, sino que además quitaremos subsidios e incrementaremos salarios. Si fuera solo hacer una devaluación en el sistema empresarial, el asunto sería más complejo, pero el entramado cubre varias esferas”.

Murillo Jorge insistió en que **el paso del tipo de cambio de 1 CUP x 1 USD a 1x24, provoca un aumento de los precios de los productos importados.** Por ejemplo, lo que Cuba importó el

año pasado por 9 mil 900 millones, ahora se convierten en 237 mil millones en CUP y eso encarece las materias primas del sector empresarial.

A su juicio, **la tarea ordenamiento le exige al sistema empresarial más responsabilidad y eficiencia, pero también aparecen nuevas oportunidades, las que el empresariado debe aprovechar.**

¿Cómo cambiará la estructura de gastos en el sistema empresarial?

Entre las nuevas oportunidades se encuentra una relacionada con la estructura de gastos totales del sistema empresarial cubano. “En un ambiente de uno por uno las mercancías importadas cuestan el 9 por ciento, porque los nueve mil millones son más o menos de casualidad el 9 por ciento de los gastos de una empresa. Mientras, las materias primas nacionales son el 34 por ciento”.

“En un ambiente de uno por uno, al tener el peso sobrevalorado con el dólar, las materias primas nacionales son más caras en la estructura de gasto que las materias primas importadas. Por tanto, a todo el sistema empresarial de Cuba en este ambiente le conviene más trabajar con materias primas importadas que con nacionales”.



En ambiente de devaluación, continuó, las materias primas importadas de una participación en los costos del 9 por ciento van al 28 por ciento, y las nacionales del 34 al 18 por ciento.

“Cuando los costos nacionales sean más baratos que los costos importados, debe contribuir financieramente a la verdadera sustitución de importaciones”.

Precisamente, dijo, uno de los objetivos más grandes de la tarea ordenamiento es lograr una corrección de precios relativos en la economía.

“El exportador recibirá 24 pesos, y si los precios nacionales crecen 12, el tipo de cambio implícito en las importaciones es 24 y el tipo de cambio implícito en la producción nacional es 12. Siempre es más barato usar materias primas nacionales que productos importados. El margen de utilidad incrementa considerablemente”.

El problema está, subrayó, en cómo lograr que los precios nacionales no crezcan más del 12 por ciento. “Les pido a todos pensar que este es un primer año. En la medida que la economía vaya funcionando, seguiremos flexibilizando los métodos de formación de precios. Este 12 es el primer paso de contención de la inflación, porque también queremos que las empresas estén en mejores condiciones”.



En términos de precios mayoristas, abundó, **se centraliza una nomenclatura de 42 productos y servicios de carácter transversal y alto impacto.** “Estarán en el entorno de crecimiento de los 12 que hemos hablado y eso lo estamos haciendo para que los productos transables en la economía no nos disparen los costos en el resto de las empresas y estas tengan que subir los precios”.

Por otro lado, los precios de exportación se expresan a la tasa de cambio de 24 x 1. "Los precios de los exportadores podrán subir a un tipo de cambio implícito y por la exportación recibirán 24 pesos".

"Hay organizaciones empresariales que logran exportar todas sus producciones. Un ejemplo de ello es AZCUBA. Los azucareros pudieran exportar toda el azúcar que Cuba produce, pero el problema es que nosotros si hacemos una zafra de un millón 200 mil o 300 mil toneladas, el consumo de azúcar doméstico en Cuba anda en el entorno de 550 mil toneladas. El Mincin reparte por la libreta azúcar refinado y crudo, y la industria alimentaria consume unas 90 mil toneladas.

"Si AZCUBA exportara toda su producción recibiría 24. AZCUBA puede decir que exporta toda su azúcar, pero entonces nos queda cojo el consumo de azúcar. Si todo el mundo por la exportación recibe 24, cuánto va a pagar la economía interna a AZCUBA por el azúcar doméstico que ella nos vende".

En esos casos se acuerdan precios, según el volumen de exportación dentro de sus ventas:

- Entre 40 y 49.9 % aplicarán hasta el 60% del precio de exportación máximo;
- para el 50% o más, hasta el 80 %.

Así también se correlacionarán los precios de la economía interna con el mercado internacional.

Murillo Jorge afirmó, asimismo, que **existen precios mayoristas que se descentralizan con límites de crecimiento sobre el período base (30 de junio de 2019). "Estamos buscando competitividad en el sistema empresarial porque no podemos permitir, a golpe de precio, transmitir la ineficiencia entre nosotros mismos"**.

"Si tú coges los gastos recalculados en ambiente de ordenamiento, incluyendo el salario, y los divides entre las ventas del año donde los gastos fueron de uno por uno, te da las veces que tienen que crecer los precios en una empresa, en un ambiente de ordenamiento para que no tenga pérdida", argumentó el dirigente.

Murillo Jorge recalcó que el sistema empresarial tiene que ser más eficiente, a lo cual agregó que "las reglas del juego actuales no siempre le permitieron a los empresarios ser tan eficientes".

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos expuso que, como regla, los exportadores y los que sustituyen importaciones tienen resultados favorables, sin embargo, **un total de "426 empresas quedan en una situación compleja, casi que de pérdida"**.

Destacó que estas empresas recibirán apoyo del Estado, lo que se traduce en unos 18 mil millones de pesos en el Presupuesto, una reserva para proteger el sistema empresarial: "Tampoco la solución de la tarea de ordenamiento es un quiebre masivo de empresas que nos genere desempleo. Eso sería una terapia de choque, y no es lo que estamos haciendo".

En los dos últimos años se han aprobado 43 medidas que eliminan trabas a la gestión empresarial. Además, la tarea de ordenamiento incluye nueve medidas que favorecen esta gestión.

Dentro de estas últimas, Murillo Jorge puntualizó en los cuatro primeros aspectos, relacionados con las facultades para formar los precios; los precios centralizados de productos y servicios transversales como mecanismo antiinflacionario; el incremento en la escala salarial, y la flexibilidad en la distribución de utilidades.

En ese sentido, señaló que "era imprescindible hacer la reforma salarial y subir la escala". "Se incrementó la escala salarial, se mantienen los salarios a destajo como un pago móvil del salario, pero el ingreso móvil más importante de las empresas es la distribución de las utilidades", subrayó.

El jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos dijo que los empresarios se preguntan si esto se ajusta, a lo que respondió afirmativamente, "porque se sube el salario escala, se flexibiliza la distribución de las utilidades y el reglamento para distribuir utilidades lo aprueba el consejo de dirección de la empresa".

Murillo Jorge insistió en que el salario escala no se penaliza, lo cual es una protección importante para los trabajadores.

Apuntes sobre la asignación de divisas

Al referirse al mecanismo de asignación de divisas, el directivo afirmó que hay que tener claro el régimen cambiario y el control de cambio. En cuanto al primero señaló que este consiste en el valor de la divisa contra la moneda nacional (24 por uno), y el control de cambio "es siempre política que el país define de cómo las personas pueden tener acceso a las divisas".

El dirigente aseveró que se mantienen las cuentas CL en Cuba y subrayó:

"Las operaciones de todo el mundo en Cuba, y la facturación, va a ser en pesos, aunque haya una parte de la economía dolarizada. Y nosotros a esto le estamos llamando relación entre las empresas en pesos a una dolarización parcial. Lo único que estamos diciendo es que tú tienes una cuenta en pesos y una cuenta en liquidez, esta última tiene un respaldo en divisa. Dame

parte de la divisa que yo te produzco y te entrego y tú exportas, entonces mi componente va a ser más barato que si lo importas.

“Van a quedar vivas las cuentas CL, las cuales se van a convertir en Cuba en el mecanismo de control de cambio y los empresarios en el país se podrán transferir CL”.

Por otro lado, Murillo Jorge expresó que el empresario cubano le vende en pesos a una tienda minorista que oferta en divisa. En ese sentido, aclaró que el establecimiento que opera en dólares los cambia en el banco para poder pagarle al empresario en pesos. “Si la tienda importa paga en dólares, pero si compra a un productor nacional paga en pesos”, destacó.

Los empresarios no solo pueden recibir CL de las ventas en divisas. “Si el empresario vende en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM) que opera en dólares pasa lo mismo que si vende a la tienda en divisa, o sea, se le paga el precio que el empresario le da dividido entre el tipo de cambio, solo que, en vez de recibir el 100%, recibe el 80%. Lo mismo pasa si el empresario exporta”.

Murillo Jorge subrayó que “el país, con el flujo central de divisa, respaldará lo que hay que financiar centralmente, casi siempre son los combustibles, la importación de alimentos, los gastos a los sectores sociales”.

Los productores agropecuarios tendrán una modificación de la carga tributaria

En otro momento de la *Mesa Redonda*, el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos enfatizó que **hoy las cooperativas agropecuarias pueden vender en la ZEDM y exportar, como mismo lo hace el sistema empresarial.**

Murillo Jorge afirmó que se incrementan los precios de Acopio, si bien no lo hacen al mismo ritmo que suben los costos.

Al referirse a la caña de azúcar, enfatizó que “hoy se le paga a los productores 270 pesos por tonelada y mañana la industria le pagará 449 pesos. La pregunta es: ¿de dónde sale ese dinero para respaldar el incremento de precios?”.

En ese sentido, señaló que AZCUBA recibirá por cada peso de exportación, 24, ahí tendrá una masa importante de ingreso en moneda nacional que hoy no tiene. “AZCUBA tiene dinero, y eso es lo que le permite pagar entonces un crecimiento de la caña a los productores”.

Los productores agropecuarios tendrán una modificación de la carga tributaria, que consiste en reconocer que el mínimo exento anual pasará a 39 120, así como el 100% de los gastos deducibles.

“El nuevo precio, si bien no crece al mismo ritmo de los costos, sí garantiza la masa de utilidad actual por tonelada, eso es un principio de la formación de precios agropecuarios”.

En cuanto a los precios descentralizados de Acopio, Murillo Jorge informó que también aumentarán con el principio de contención de crecimiento: “Todo crece, pero tiene límites. La inflación está diseñada en el modelo, pero no nos puede ocurrir que esta sea más grande que el diseño que se ha hecho”.

(Tomado de Cubadebate)